



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

INVIES
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO

**REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSÍ
CAPÍTULO IV
ORGANO INTERNO DE CONTROL**

ARTÍCULO 20. El INVIES contará con un Órgano Interno de Control, su titular, para el desempeño de sus funciones, se sujetará a lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, así como a las disposiciones legales que apliquen y a lo que expresamente instruya el Contralor General del Estado.

